

TELETRABAJO EN LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA



Jaime Charris Salas – Asesor
Representante del alcalde para el SIG



PARA REFLEXIONAR

Si no nos **transformamos digitalmente el Estado Colombiano** y todos los sectores de la economía corremos el riesgo de perder el tren de la Cuarta Revolución Industrial”

Iván Duque Marquez
Presidente de Colombia



El futuro digital
es de todos

MinTIC



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

PARA REFLEXIONAR



“4 de cada 10 compañías tradicionales serán desplazadas o desaparecerán en 5 años si no se transforman digitalmente”

Estudio del Global Center for Digital Business Transformation



El futuro digital
es de todos

MinTIC

PARA REFLEXIONAR

Cobra mas importancia el resultado, que el lugar donde se realice el trabajo



El futuro digital
es de todos

MinTIC



Contenido

1. Que es TELETRABAJO
 2. Características del TELTRABAJO
 3. Modalidades de TELETRABAJO
 4. Beneficios del TELETRABAJO
 - 4.1 Beneficios para la Organización
 - 4.2 Beneficios para el empleado
 5. Retos para su Implementación
 - 5.1 Esquema para la Implementación
 6. Requerimientos
 7. Marco Jurídico
 - 7.1 Componente Jurídico
 8. Soluciones Tecnológicas
 - 8.1. Aplicaciones
 - 8.2. Recomendaciones sobre Ciberseguridad
 9. Taller, Calcula PP TELETRABAJO
 - 9.1. Para la Empresa
 - 9.2. Para el Teletrabajador
 10. Pacto por el TELETRABAJO
 11. Procedimientos Jurídicos
 12. Compromiso institucional
- Bibliografía

1. Que es el Teletrabajo



El teletrabajo se entiende como una modalidad laboral a distancia.

En Colombia, el teletrabajo se encuentra definido en el Artículo 2, de la Ley 1221 de 2008 como:

"Una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación -TIC- para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo".

2. Características del teletrabajo

Antes	Ahora
 Horarios rígidos 8am - 5 pm	 Horarios flexibles de acuerdo a las necesidades del cargo y los resultados esperados
 Trabajo únicamente en la sede de la organización	 Trabajo desde cualquier lugar
 Uso de computadores únicamente en la oficina	 Dispositivos propios (BYOD)
 Sistemas de monitoreo y control físicos	 Evaluación por resultados
 Reuniones laborales limitadas a encuentros físicos	 Reuniones virtuales con participaciones ilimitadas

BYOD, es una tendencia en la que las empresas permiten a los trabajadores usar sus dispositivos portátiles personales para llevar a cabo tareas del trabajo y conectarse a la red y recursos corporativos.

Fuente: Libro blanco MinTIC 2017

2. Características del teletrabajo

- Una actividad laboral que se lleva a cabo fuera de la organización en la cual se encuentran centralizados todos los procesos.
- La utilización de tecnologías para facilitar la comunicación entre las partes sin necesidad de estar en un lugar físico determinado para cumplir sus funciones.
- Un modelo organizacional diferente al tradicional que replantea las formas de comunicación interna de la organización y en consecuencia genera nuevos mecanismos de control y seguimiento a las tareas.

3. Modalidades

	Teletrabajo Autónomo Trabajadores independientes o empleados que se valen de las TIC para el desarrollo de sus tareas, ejecutándolas desde cualquier lugar elegido por él.
	Teletrabajo Suplementario Trabajadores con contrato laboral que alternan sus tareas en distintos días de la semana entre la organización y un lugar fuera de ella usando las TIC para dar cumplimiento. Se entiende que teletrabajan al menos dos días a la semana.
	Teletrabajo Móvil Trabajadores que utilizan dispositivos móviles para ejecutar sus tareas. Su actividad laboral les permite ausentarse con frecuencia de la oficina. No tienen un lugar definido para ejecutar sus tareas.

3. Modalidades



Las modalidades de trabajo flexibles y a distancia han propiciado la transformación de las relaciones laborales, permitiendo a los empleados tener control sobre su tiempo y sus objetivos, y brindando a las organizaciones mayor productividad derivada del aumento en la calidad de vida de los trabajadores gracias al teletrabajo

Modalidad de teletrabajo

¿Cuál es la principal modalidad de teletrabajo que se utiliza?

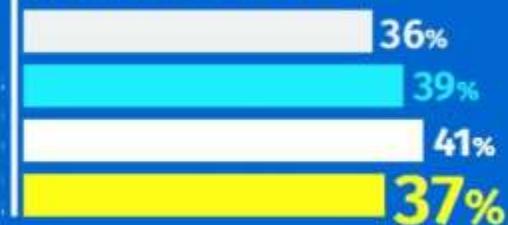
PARCIAL O SUPLEMENTARIO



MÓVIL



TOTAL O AUTÓNOMO



2012 2014 2016 2018

FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

4. Beneficios

The infographic is set against a blue-tinted background of a person working at a computer. It features five white line-art icons: a bar chart with an upward-trending line graph, a person in a suit with a briefcase, a person in a wheelchair, a bus, and a smartphone. Below each icon is a bolded title and a descriptive sentence.

				
AUMENTA	MEJORA	PROMUEVE	APORTA	IMPULSA
la productividad y reduce los costos fijos.	la calidad de vida de los trabajadores e incentiva el trabajo en equipo.	la inclusión social.	al mejoramiento de la movilidad en las ciudades y reduce los índices de contaminación.	el uso y apropiación de las nuevas tecnologías.

Fuente: Libro blanco MinTIC 2017

4.1. Beneficios para la organizacion

Para la Entidad:

- Mayor productividad equivale a mayores ingresos y mayor crecimiento del negocio.
- Costos predecibles asociados a la flexibilidad de la inversión en planta física, tecnología y recursos humanos que responderán a la demanda.
- Reducción de costos fijos en planta física, mantenimiento, servicios públicos, entre otros.

Para las operaciones:

- Control y seguimiento permanente al desarrollo de las tareas programadas a través de las herramientas tecnológicas.
- Procesos descentralizados pero interconectados.

4.1 Beneficios para la organizacion

Para el área de gestión humana:

- Mejoramiento de las condiciones del reclutamiento al poder contratar al personal más calificado sin importar su ubicación o disponibilidad de desplazamiento hacia la sede de la organización.
- Mayor índice de retención del personal capacitado.
- Equilibrio entre los espacios laborales y personales de los empleados que generan mayor calidad de vida que se traduce en mayor productividad.

Para el área de tecnología:

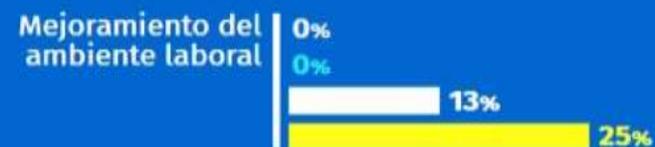
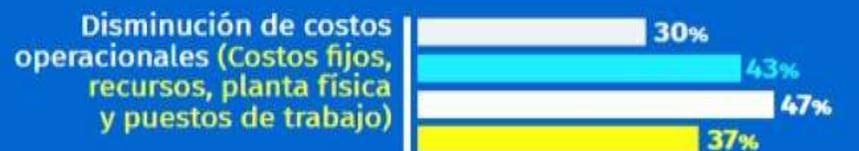
- Reducción del costo en adquisición de hardware y software.
- Política "Bring Your Own Device -BYOD-" que aprovecha los dispositivos de propiedad del trabajador y no aumenta costos para la organización.
- Control total sobre los escritorios virtuales y el flujo de la información.
- Reducción del esfuerzo en mantenimiento de equipos y optimización de la capacidad de respuesta frente al crecimiento de la compañía.

4.1 Beneficios para la organización

Para los programas de Responsabilidad Social:

- Reducción de la huella de carbono al evitar el desplazamiento de los trabajadores hacia la empresa.
- Inclusión socio-laboral de población vulnerable gracias a las TIC: situación de discapacidad, aislamiento geográfico, cabezas de familia.
- Aporte al mejoramiento de la movilidad de las ciudades y reducción del tráfico asociado a las jornadas de trabajo.
- Aplicación de buenas prácticas laborales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y a su desarrollo, con la integración de los últimos avances de la tecnología y nuevas formas de trabajar.

¿ Qué beneficios percibe la empresa con la implementación del teletrabajo?



2012 2014 2016 2018

FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

El Teletrabajo se consolida en Colombia con 122 mil Teletrabajadores



Multiplicamos por 4 el número de Teletrabajadores, pasando de 31.553 en el año 2012 a 122.278 teletrabajadores en el año 2018



Triplizamos el número de empresas que implementan el teletrabajo, al pasar de 4.292 en 2012, a 12.912 en 2018.

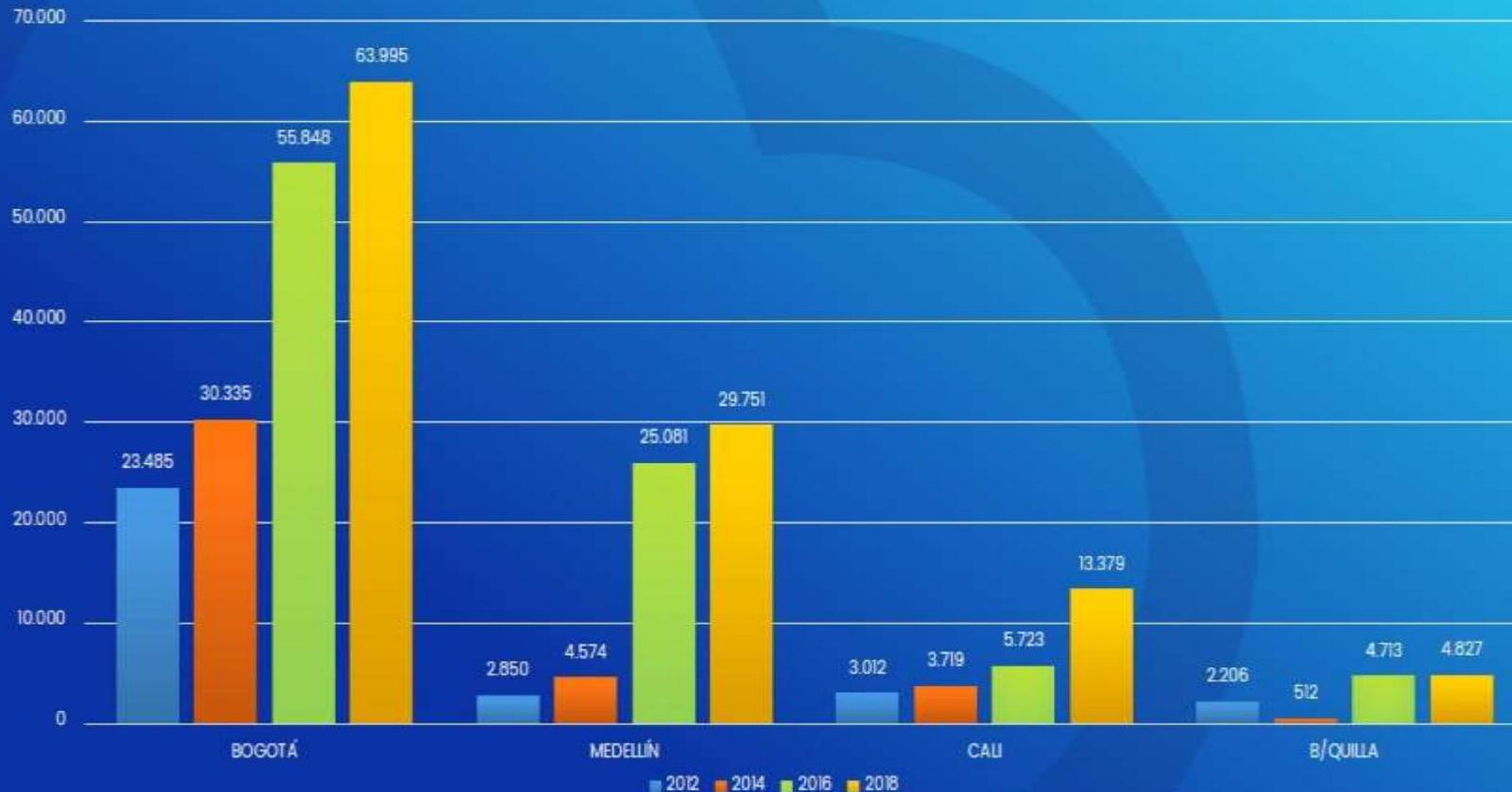
Bogotá se consolida con el mayor número de teletrabajadores con 63.995 seguida por Medellín con 29.751 y en tercer lugar Cali con 13.379



■ SERVICIOS ■ COMERCIO



Bogotá concentra el mayor número de teletrabajadores



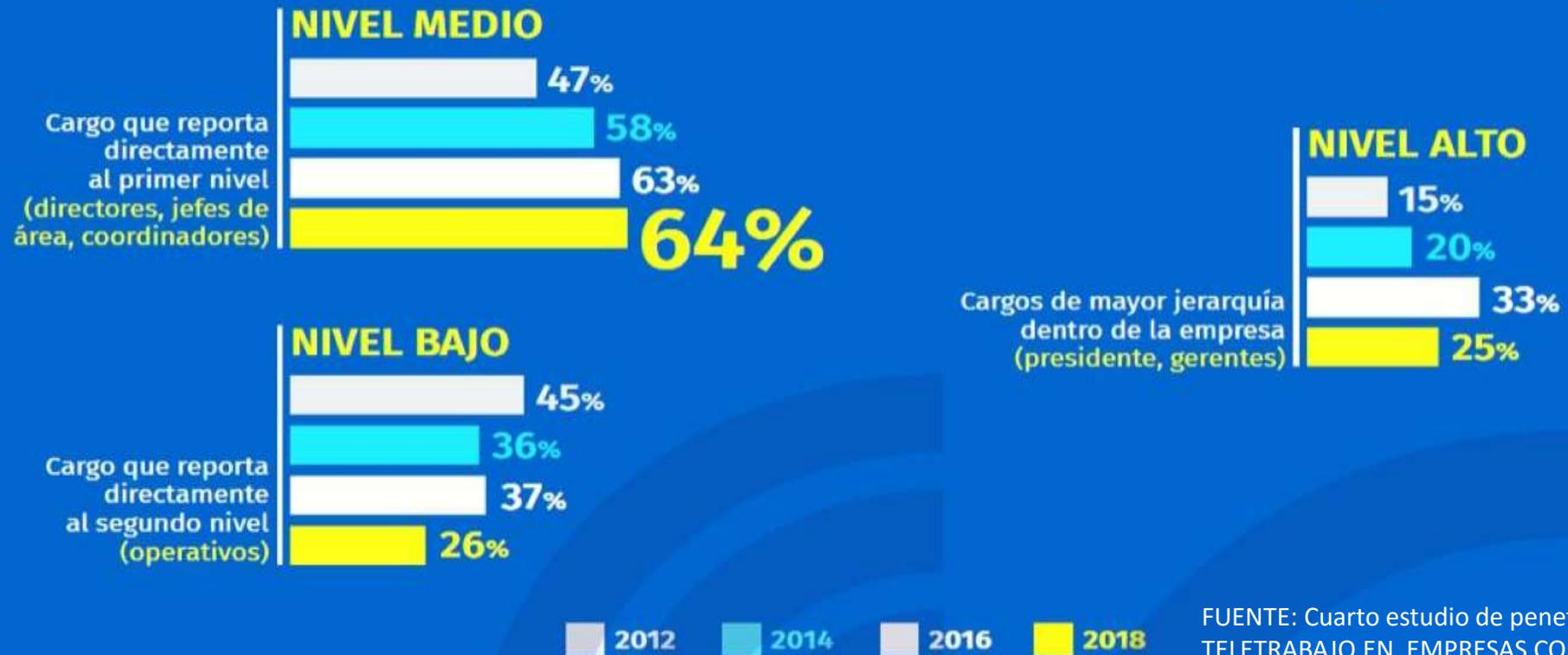
FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

Servicios, el sector con mayor número de teletrabajadores



FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

¿ En qué nivel de cargo se encuentran los teletrabajadores?



FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

4.2 Beneficios para los empleados

- La posibilidad de trabajar en lugares distintos a su oficina como una oportunidad para mejorar su calidad de vida y aumentar su rendimiento.
- Ahorros en tiempos por desplazamientos entre hogar y oficina.
- Ahorros en dinero derivados de la disminución de desplazamientos, tangibles en la reducción de costos de combustible o pagos de transporte público.
- Ahorros y mejoras significativas en la alimentación y la salud , al consumir alimentos preparados en sus hogares.
- Mejoras en la salud al reducir el estrés derivado de los desplazamientos y los gastos asociados, además de oportunidades de incluir en la rutina diaria tiempo para el cuidado físico.
- Reducción de la huella de carbono y el impacto ambiental producido por cada trabajador durante los desplazamientos y el consumo de energía en las oficinas.
- Mejora en los lazos familiares y vecinales al tener mayor presencia física en el hogar y otros espacios de socialización.
- Optimización de las actividades personales gracias al desarrollo de habilidades para la gestión del tiempo y las tareas.

5. Retos para la implementación



CONTROL

Es posible hacer seguimiento a los colaboradores por cumplimiento de tareas y no de horarios.

PRODUCTIVIDAD

Un trabajador concentrado en el logro de metas definidas y disfrutando de mayor balance entre su vida laboral y personal es más productivo

COSTOS

Realizar inversiones iniciales en tecnología que retornen en el mediano plazo como reducciones en costos fijos.

5. Retos para la implementación

CULTURA ORGANIZACIONAL

Se requiere gestionar el cambio de mentalidad de supervisores y colaboradores hacia una cultura más flexible, basada en la confianza, la orientación a resultados y el uso de la tecnología, que hacen más competitiva a la organización en el mercado actual.

POLÍTICAS

La legislación colombiana ya reguló el teletrabajo. Ajustar las políticas corporativas requiere una revisión en materia de horarios y cumplimiento.

TECNOLÓGICO

Las necesidades tecnológicas dependen de la proyección de cada organización, y aunque se requieren algunas inversiones y cambios en plataformas, estas se revierten en productividad y optimización de los recursos tecnológicos de las organizaciones.

Fuente: Libro blanco MinTIC 2017

ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN DE TELETRABAJO

5 APROPIACIÓN Y ADOPCIÓN

1 COMPROMISO INSTITUCIONAL



IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO EN LAS ORGANIZACIONES

4 PRUEBA PILOTO

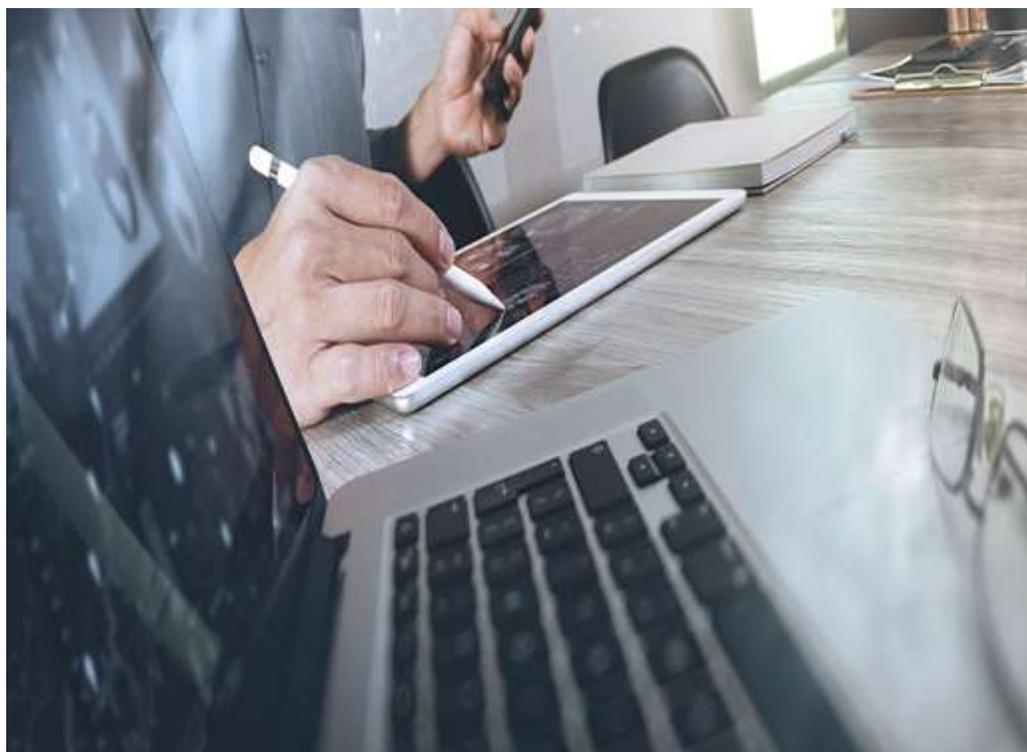
2 PLANEACIÓN

3 AUTOEVALUACIÓN



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

6. Requerimientos



Fuente: Libro blanco MinTIC 2017



REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Gestión del cambio organizacional, compromiso y sensibilización de la organización, y seguimiento al modelo de implementación del teletrabajo.



REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

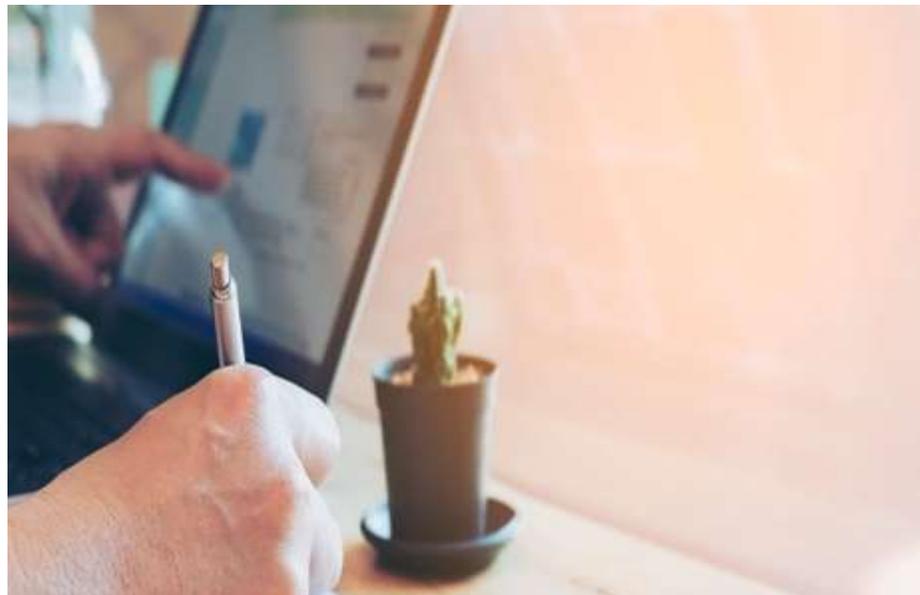
Definición de la infraestructura y plataformas tecnológicas que soportarán el teletrabajo.



REQUERIMIENTOS JURIDICOS.

Atención a la legislación vigente en materia jurídica, de riesgos laborales y relaciones con los sindicatos.

7. Marco jurídico



La legislación vigente en Colombia en materia de teletrabajo es amplia y pretende abarcar todos los ámbitos posibles en materia de protección de los derechos de los trabajadores. Conozca las normas que la reglamentan actualmente.

7. Marco jurídico

Ley 1221 de 2008: Establece el reconocimiento del Teletrabajo en Colombia como modalidad laboral en sus formas de aplicación, las bases para la generación de una política pública de fomento al teletrabajo y una política pública de teletrabajo para la población vulnerable. Crea la Red Nacional de Fomento al Teletrabajo, con el fin de promover y difundir esta práctica en el país e incluye las garantías laborales, sindicales y de seguridad social para los Teletrabajadores.

Decreto 884 de 2012: Especifica las condiciones laborales que rigen el teletrabajo en relación de dependencia, las relaciones entre empleadores y Teletrabajadores, las obligaciones para entidades públicas y privadas, las ARLs y la Red de Fomento para el teletrabajo. Así mismo establece los principios de voluntariedad, igualdad y reversibilidad que aplican para el modelo.

Resolución 2886 de 2012: define las entidades que hacen parte de la Red de Fomento del Teletrabajo y las obligaciones que les compete.

7. Marco jurídico

Decreto 491 de 28 de marzo de 2020 del Gobierno Nacional

- El propósito del Decreto Legislativo es ; Proteger a los servidores y contratistas del Estado quienes en el marco de la Emergencia Sanitaria siguen trabajando y prestando un servicio al ciudadano.
- Garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio eficiente de las entidades del Estado y los de los particulares que cumplen funciones públicas.
- Aplica a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado, y a los particulares cuando cumplan funciones públicas.
- Habilita a los servidores públicos, contratistas y docentes ocasionales o de hora cátedra de instituciones de educación superior públicas para que cumplan sus funciones mediante la **modalidad de trabajo en casa**, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (art 15, 16).

7.1 Componente jurídico SECTOR PUBLICO

PRINCIPIOS

- ✓ Voluntariedad
- ✓ Reversibilidad
- ✓ Igualdad

ENTREGA

- ✓ Equipo
- ✓ Conexión
- ✓ Mantenimiento
- ✓ Entrega



Resolucion General

- ✓ Resolucion particular
- ✓ Reporte ARL
- ✓ Reporte inspector de trabajo

8. Soluciones tecnologicas



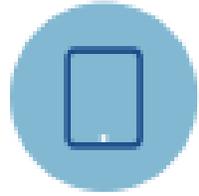
En la actualidad se cuenta con múltiples soluciones para atender las necesidades de comunicaciones e información de las entidades que adoptan teletrabajo. Esta diversidad que ofrece el mercado hace necesario que las áreas de tecnología tengan un amplio conocimiento de las alternativas disponibles para poder elegir la más adecuada ante cada necesidad específica. Los rápidos avances tecnológicos acortan la vigencia de una solución. En el caso particular de los sistemas de comunicaciones e infraestructuras informáticas, los nuevos productos son menos complejos para el usuario, proporcionan mayores funcionalidades y mayores velocidades de operación.

8. Soluciones tecnologicas



TELECOMUNICACIONES

- Medios de transmisión fijos
- Medios de transmisión móviles



DISPOSITIVOS DE USUARIO

- Escritorios virtuales
- Bring Your Own Device - BYOD



SEGURIDAD

- Política de Seguridad de la Información



INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

- Centro de datos
- Centro de datos compartido
- Computación en la nube



APLICACIONES

- Comunicación
- Soporte
- Gestión
- Registro
- Colaboración

BYOD, es una tendencia cada vez más generalizada en la que las empresas permiten a los trabajadores llevar sus dispositivos portátiles personales para llevar a cabo tareas del trabajo y conectarse a la red y recursos corporativos.

8.1 Aplicaciones

- Las múltiples aplicaciones desarrolladas y disponibles en el mercado pueden ser aprovechadas para el teletrabajo al cumplir funciones específicas que responden a las necesidades de los teletrabajadores y las organizaciones.
- La selección de aplicaciones que apoyen al teletrabajador cobra importancia al ser estas las que él tendrá disponibles y son las que le permitirán desarrollar su labor basándose en los canales de comunicación y la infraestructura disponibles.
- Las familias de aplicaciones para el teletrabajo obedecen a las diversas necesidades de la entidad y de los teletrabajadores:

8.1 Aplicaciones



En general gran parte de las aplicaciones disponibles hoy en día están concebidas para ser utilizadas desde cualquier lugar, facilitándose así su uso en el modelo de teletrabajo. Sin embargo, si las aplicaciones necesarias para el teletrabajo no fueron diseñadas para funcionar remotamente, es posible hacer uso de ellas mediante escritorios virtuales permitiendo así acceder a dichos aplicativos remotamente a través Internet.

Fuente: Libro blanco MinTIC 2017

¿ Cuáles son las principales herramientas y canales de comunicación entre los teletrabajadores y la empresa?



Telefonía fija	31%
Telefonía móvil	80%
Voz IP	20%
Mensajería instantánea	56%
Video conferencia	31%
Comunicaciones unificadas	22%
Correo electrónico / corporativo	21%
Otro	1%

FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

Aplicaciones

¿Cuáles herramientas o aplicaciones utiliza la empresa para hacer seguimiento o monitoreo a las actividades de los teletrabajadores?



FUENTE: Cuarto estudio de penetración de TELETRABAJO EN EMPRESAS COLOMBIANAS 2018. Centro Nacional de Consultorías - Corporación Colombiana Digital – Ministerio TIC

8.2 Recomendaciones sobre Ciberseguridad

- <https://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-channel.html>



9.



CALCULAPP Teletrabajo

Huella empresarial <https://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-channel.html>

Esta aplicación busca obtener un cálculo de cuanto dinero ahorra tu empresa al año por implementar el Teletrabajo. *Diligencia las casillas con los datos solicitados y obtendrás el resultado en línea.*

Conoce cuánto te ahorras y le ahorras al planeta si teletrabajas

Esta aplicación busca obtener un diagnóstico del impacto ambiental y de calidad de vida que tienen los teletrabajadores por los desplazamientos desde y hacia el trabajo. <https://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-channel.html>

10. Pacto por el Teletrabajo



**El futuro digital
es de todos**

MinTIC

¿Qué es el Pacto?

Es una gran alianza público - privada, que permite generar un marco de cooperación para impulsar el teletrabajo en Colombia, como instrumento que contribuye a la transformación digital del país, a incrementar la productividad en las organizaciones, generar una movilidad sostenible, fomentar la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector productivo.

10. Pacto por el Teletrabajo



Sello Firmantes del Pacto por el Teletrabajo

MinTIC invita a las organizaciones públicas y privadas firmantes del Pacto por el Teletrabajo a incluir este sello distintivo en sus páginas web para que sus aliados y clientes conozcan que son firmantes y que promueven así el Teletrabajo en su entidad y su entorno.

Solicitar que este sello sea enviado con el manual de aplicación a través de nuestro [formulario de Contacto](#).



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Bibliografía

- LIBRO BLANCO | El ABC del teletrabajo en Colombia . MinTIC 2017
- Iniciativa TELETRABAJO MinTIC –Ministerio de las tecnologías de la información y de las comunicaciones www.teletrabajo.gov.co
- Protocolo PACTO POR EL TELETRABAJO UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA
- Avances y retos en la implementación del Teletrabajo en el Sector Público Departamento Administrativo de la Función Pública
- Guía de Operación para la implementación del TELETRABAJO. Dimensión del Talento Humano, Marzo 2020- Función Pública

Gracias por escucharnos

Jaime Charris Salas - Asesor



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy **BARRANQUILLA**

No. Celular 310640402

jcharris59@hotmail.com

jcharris@barranquilla.gov.co